

INCIDENCIAS DE LA MIGRACIÓN EN LA TRAYECTORIA EDUCATIVA URBANA EN COLOMBIA: UNA CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DESDE LA EXPERIENCIA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE.

German Ramírez
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
germanenf@hotmail.com

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana
de Investigación

Año 25, N° 1

Julio 2025

pp 293 - 302

Recibido: Abril 2025
Aprobado: Junio 2025

RESUMEN

Los procesos migratorios afectan al ser humano por distintas realidades sociales como: políticas, económicas, culturales y educativos. Por ello, el presente artículo tiene como propósito general: Analizar las incidencias de la migración en la trayectoria educativa urbana en Colombia: una construcción teórica desde la experiencia de la población migrante en la sede Semilleros de Paz de la Institución Educativa José Odel Lizarazo Villamaga. Se enfoca en la investigación cualitativa, bajo el paradigma interpretativo, y el método fenomenológico; como técnicas e instrumentos de recolección de datos se utilizarán: la observación directa y/o participante, entrevista en profundidad, el cuaderno de registros y la guía de entrevista. Cabe agregar, que la metódica fenomenológica esta argumentada por el catedrático Fuster (2019) quien asegura que se debe tener una etapa previa para apoyarse en las diferentes teorías que rigen la investigación; reflexionar sobre los acontecimientos, situaciones o fenómenos; efectuar un contacto directo con la experiencia tal como se ha vivido; el investigador debe saber cuáles son las conclusiones y hallazgos para enriquecer los conocimientos. En cuanto a la línea de investigación, corresponde a las "Teorías, Enfoques y Alternativas Pedagógicas Innovadoras" (LITEAPI). Código: SC/LITEAPI05. Los informantes clave serán dos (2) docentes y tres (3) estudiantes que hacen vida activa en la institución objeto de estudio. Se concluye que, una de las más grandes incidencias en la trayectoria educativa influye por la inestabilidad de las familias en la permanencia del país receptor y el retiro del estudiante en las instituciones educativas.

Palabras clave:

incidencias de la migración, trayectoria educativa urbana en Colombia, experiencia de la población migrante.

INCIDENTS OF MIGRATION IN THE URBAN EDUCATIONAL PATH IN COLOMBIA: A THEORETICAL CONSTRUCTION FROM THE EXPERIENCE OF THE MIGRANT POPULATION.

ABSTRACT

Migration processes affect human beings due to various social realities such as: political, economic, cultural, and educational factors. Therefore, the present article has the general purpose of analyzing the impacts of migration on urban educational trajectories in Colombia: a theoretical construction based on the experiences of the migrant population at the Semilleros de Paz headquarters of the José Odel Lizarazo Villamaga Educational Institution. It focuses on qualitative research, under the interpretive paradigm, and the phenomenological method; the techniques and instruments for data collection will include: direct and/or participant observation, in-depth interviews, record-keeping notebooks, and interview guides. It should be added that the phenomenological methodology is supported by Professor Fuster (2019), who asserts that there must be a prior stage to rely on the different theories that govern research; to reflect on events, situations, or phenomena; to make direct contact with the experience as it has been

Key words:

migration incidents, urban educational trajectory in Colombia, experience of the migrant population.

lived; the researcher must know what the conclusions and findings are to enrich knowledge. Regarding the line of research, it corresponds to 'Theories, Approaches, and Innovative Pedagogical Alternatives' (LITEAPI). Code: SC/LITEAPI05. The key informants will be two (2) teachers and three (3) students actively involved in the institution under study. It is concluded that one of the greatest impacts on the educational trajectory is influenced by the instability of families in the host country and the student's withdrawal from educational institutions.

LES INCIDENCES DE LA MIGRATION DANS LE PARCOURS ÉDUCATIF URBAIN EN COLOMBIE: UNE CONSTRUCTION THÉORIQUE À PARTIR DE L'EXPÉRIENCE DE LA POPULATION MIGRANTE.

RÉSUMÉ

Les processus migratoires affectent l'être humain en raison de différentes réalités sociales telles que : politiques, économiques, culturelles et éducatives. C'est pourquoi, cet article a pour objectif général : Analyser les incidences de la migration sur le parcours éducatif urbain en Colombie : une construction théorique à partir de l'expérience de la population migrante dans le siège Semilleros de Paz de l'Institution Éducative José Odel Lizarazo Villamaga. L'accent est mis sur la recherche qualitative, sous le paradigme interprétatif, et la méthode phénoménologique ; comme techniques et instruments de collecte de données, seront utilisés : l'observation directe et/ou participante, l'entretien en profondeur, le carnet de notes et le guide d'entretien. Il convient d'ajouter que la méthodologie phénoménologique est argumentée par le professeur Fuster (2019) qui affirme qu'il est nécessaire d'avoir une étape préalable pour s'appuyer sur les différentes théories qui régissent la recherche ; réfléchir sur les événements, situations ou phénomènes ; établir un contact direct avec l'expérience telle qu'elle a été vécue ; le chercheur doit savoir quelles sont les conclusions et les découvertes pour enrichir les connaissances. En ce qui concerne la ligne de recherche, elle correspond aux "Théories, Approches et Alternatives Pédagogiques Innovantes" (LITEAPI). Code : SC/LITEAPI05. Les informateurs clés seront deux (2) enseignants et trois (3) étudiants qui sont activement engagés dans l'institution objet d'étude. On conclut que l'une des plus grandes incidences sur le parcours éducatif est influencée par l'instabilité des familles en raison de la permanence dans le pays récepteur et du retrait de l'étudiant dans les institutions éducatives.

Mot clefs:

: incidents de la migration, parcours éducatif urbain en Colombie, expérience de la population migrante.

I. INTRODUCCIÓN

La frontera permite comprender una variedad de elementos que se condensan como escenarios ricos en experiencias culturales, relaciones sociales, políticas, dinámicas familiares, comunitarias y de economía diversa que forman parte de las comunidades fronterizas, tal es el caso de la frontera Arauca-Apure, en donde se observa una crisis sociopolítica y económica en Venezuela que ha causado movili-

ción masiva de millones de personas a distintas partes del mundo, siendo Colombia el principal receptor de personas migrantes venezolanas.

Es de interés en este estudio, tener como convicción en Arauca Colombia, la importancia del reconocimiento de la interculturalidad de la zona de frontera colombo venezolana, contrarrestando los brotes de xenofobia e impulsando la hospitalidad y la integración comunitaria como punto clave de convivencia, sobre todo ha-

ciendo valer los derechos humanos de cada persona migrante en especial al derecho educativo de los niños, niñas y adolescentes que entran al país colombiano en situación de migrante.

En este introito, se cita a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2018) quien en su mandato permite promover la paz internacional y el respeto mutuo; manteniendo la lucha por recuperar “el rostro humano de la migración, donde se respeten los derechos humanos y su integración pacífica en las sociedades de destino” (p. 11). Es decir, que lucha por promover las prácticas de derechos constitucionales, integración social y la inclusión de todos los migrantes, teniendo presente, distintas oportunidades de mejora tanto en lo personal como en lo colectivo.

Resulta oportuno citar a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2013) quienes atestiguan que la migración es “un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas” (p. 5). Es decir, personas en movilidad que se desplazan del lugar de origen a otro destino por diferentes motivos, sean naturales o humanos, donde están expuestos a distintos factores que afectan su vida de manera individual y familiar, como la muerte por las condiciones adversas de la travesía (fatiga, accidentes, deshidratación e hipotermia), o víctima construida desde el abuso, agresión sexual, extorsión, violencia perpetrada por agentes migratorios, policías o por delincuentes.

En palabras de Lewis (2018) la migración la define como “la acción de movimiento, traslado, cambio de domicilio, de personas a través de un límite geográfico específico, con el fin de establecer una residencia nueva o semipermanente”. (p. 12). Sin duda alguna, estas necesidades migratorias han provocado a su vez cambios en la economía, educación, salud y el medioambiente; no simplemente por acciones de índole demográficas, sociológicas o geográficas, sino también se producen resultados socioculturales con impactos positivos o negativos en el lugar de donde salió la persona y en aquellas a dónde ha llegado.

Desde esta perspectiva, se toma en consideración las cifras emitidas por Organización Internacional para las Migraciones (OMI-ONU) en su informe del (2022), donde asegura que la cifra migratoria indica que “doscientos ochenta y un millón de personas en el mundo son migrantes internacionales, de los cuales según

la Organización antes señalada cuarenta y dos (42) millones son menores de edad” (p. 19). Es importante resaltar que, estas estadísticas no toman en cuenta grandes franjas de migraciones ilegales no cuantificables; ciertamente, la migración es una situación compleja, controversial y dependiendo del lugar y los intereses interpretativos desde donde se observe, refleja una diversidad de rostros a menudo conflictivos y contradictorios.

Aunado a lo anterior, esta realidad migratoria ha venido afectando las matrículas escolares en varios países, por la cantidad de familias que se encuentran en una constante movilidad humana. Ante el presente escenario, se cita a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO, 2019), quien en sus textos revela, que, hay casos resaltantes de miles de niños que se encuentran no acompañados en centros de detención en la frontera con Estados Unidos, Chile, Ecuador y la presencia de numerosos migrantes desplazados a la fuerza” (p. 25). En concordancia con la Organización citada, Colombia ha sido un país, que siempre ha querido proteger la educación y en su marco legal, adapta su legislación a la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y así implementar políticas públicas que favorezcan el respeto a los derechos de los infantes.

En este particular es necesario señalar, que el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2018) en Colombia ha establecido lineamientos curriculares por medio de la Ley General de Educación 115, donde asume la comprensión del contexto fronterizo, por la fuerte incrementación de migrantes, la cual busca mejorar la crisis educativa que se presenta actualmente con los jóvenes de secundaria que no logran culminar el sistema educativo. Para ello, también se apoya con el Plan Nacional Decenal de Educación (2016-2026) dirigido a la búsqueda hacia la calidad y equidad educativa.

El plan antes mencionado, hace énfasis en garantizar el derecho a la educación en términos de “acceso a un sistema público sostenible, que asegure la calidad, permanencia y pertinencia en condiciones de inclusión, así como la estabilidad en todos los niveles: inicial, básico, medio y superior” (p. 13). En conexión con lo planteado, tendrá la misión de materializar el derecho a la educación para todos sin dejar de lado la diversidad cultural y territorial que hacen parte de la naturaleza y la dinámica social, eliminando las barreras que impiden la equidad de los habitantes en estos contextos migratorios.

De igual manera, el Ministerio de Educa-

ción Nacional (2020) apuesta por una educación inclusiva en donde “se quiere integrar a toda la sociedad migratoria en las diferentes regiones del país” (p. 51). Es decir, el gobierno de Colombia confirma el compromiso de incluir en la educación a los ciudadanos que están en ese proceso migratorio, garantizando el derecho de la educación a través de la inclusión en el sistema educativo. Cabe agregar, que, en los años 2018 y 2020 se produjo un incremento del 96,7% de la matrícula en la población colombiana, los cuales se encuentran inscritos en los 32 departamentos del país y en 1.056 de los 1.104 municipios que hay en Colombia.

De todo lo expuesto, destaca que los escolares de las diferentes instituciones formativas de Colombia se han visto afectadas por la crisis migratoria, que trae con ello la transformación de valores, altas tasas de criminalidad, hiperinflación, inestabilidad económica, política, familiar, incertidumbre, falta de oportunidades de trabajo, desesperanza, repitencia escolar, notándose altamente la deserción de estudiantes. De acuerdo con estos razonamientos, se tiene como interés estudiar y analizar de manera profunda la influencia migratoria que incide en la Sede Semilleros de Paz de la institución educativa José Odel Lizarazo Villamaga.

Allí se observa la influencia masiva de migrantes provenientes de Guasdalito, municipio José Antonio Páez, ubicado en zona fronteriza del estado Apure-Venezuela y aunque se ha generado un desarrollo de actividades en intercambio cultural y comercial, padecen ciertas dificultades tales como marginalidad, contrabando, migrantes desplazados, inseguridad, presencia de grupos armados al margen de la ley, cobro de vacuna, sicariato, escaso desarrollo, mala administración de recursos debido básicamente a la inconsistencia de políticas estatales acordes con las potencialidades y necesidades de la población.

Lo anterior expuesto, es ocasionado de acuerdo con mi percepción empírica por las siguientes causas: irresponsabilidad de los padres, desempleo de los padres, niños, niñas y jóvenes a cargo de cuidadores y no de sus padres, xenofobia, discriminación, cambios en la educación, desadaptación a la cultura y creencias, inestabilidad por la migración, deserción escolar. En este mismo orden explicativo, se presenta el propósito general de la investigación: Analizar las incidencias de la migración en la trayectoria educativa urbana en Colombia: una construcción teórica desde la experiencia de la población migrante en la sede Semilleros de Paz de la Institu-

ción Educativa José Odel Lizarazo Villamaga. Con la intencionalidad de argumentar y sustentar el acompañamiento a los estudiantes migrantes, en donde se edifiquen trayectorias escolares interculturales e inclusivas y haya escolaridades con experiencias sociales y sistemáticas, en donde puedan transformar sus condiciones de vida tanto académicas como personales.

II. CONSTRUCTOS TEÓRICOS

Incidencias de la migración en Colombia

Desde hace siglos, la migración ha sido una constante en la cultura humana, en un principio las sociedades antiguas migraban a razón de los recursos que consumían, posteriormente otros factores entran en juego en la movilidad humana y se hace complejo este fenómeno; bajo estos parámetros la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019) indica que la migración es “el desplazamiento desde un territorio de un Estado hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo. Se refiere a cualquier movimiento de población, independientemente de su tamaño, composición o causas” (p. 20). En coherencia con la Organización citada, la migración es entendida, por la forma de movilidad territorial de la población sin diferenciar sus orígenes o circunstancias.

Desde un sentido amplio, migrar forma parte de la vida cotidiana en el mundo entero y es un ejercicio proporcional a las necesidades de los individuos, comunidades y poblaciones sin distinción de clases sociales ni grupos étnicos. Otro argumento importante es el del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2016) quienes definen a la migración como “la posibilidad de trasladarse a otro lugar para restablecer la calidad de vida en mejores mercados laborales, oportunidades educativas o encontrarse con familiares sin estar coaccionado por amenazas” (p. 23). En otras palabras, es un cambio de residencia, el cual se realiza por distintas causas, por una crisis económica del país, persecuciones, discriminaciones o amenazas por conflictos armados.

Según numerosos estudios, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) presento la Agenda 2030, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024) y Plan de Desarrollo Departamental Construyendo Futuro (2020-2023) aseguran que las incidencias que han impulsado al venezolano a salir

de su estado de confort se debe a: la crisis política, económica y social, devaluación del salario mínimo, escases de alimentos y de medicinas, inseguridad, falta de oportunidades laborales, siendo estas causas que han motivado la movilidad de la población venezolana.

Trayectoria educativa urbana en Colombia

De acuerdo con la data de Migración Colombia, al 31 de diciembre del año 2021, dentro del territorio nacional están más de un millón 729 mil migrantes venezolanos, de los cuales más de 966 mil, (cerca del 56%), se encuentra en condición irregular, cabe agregar que, esta ola incesante de migrantes está ingresando a la nación en búsqueda de mejores condiciones de vida para ellos y sus familiares cercanos. En el caso puntual del departamento de Arauca, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024) quien se encarga de las Proyecciones de Población a nivel Departamental por área, sexo y edad Periodo (2020-2050). Asegura que para el año 2024 este departamento, la población cuenta con un aproximado de 317.398 habitantes, que representan el 1% del total de la estadística estimada para Colombia.

Según lo documentado en el Plan de Desarrollo Departamental Construyendo Futuro (2020-2023), el departamento de Arauca una zona fronteriza con Venezuela, país con graves problemas socioeconómicos, la densidad poblacional ha aumentado debido a la llegada de migrantes y retornados que ingresan periódicamente al país. Además, dinámicas sociales como la reubicación y reintegración de combatientes tras el acuerdo de paz han contribuido directamente a este crecimiento. Sin duda alguna, Colombia, ha sido un país al cual históricamente le ha costado reconocer y atender a los grupos excluidos, como sujeto de derechos, y especialmente con todo lo referido al derecho a la educación.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) presento la Agenda 2030 la cuál fue aprobada y consta de 17 objetivos para impulsar la visión paradigmática de desarrollo sostenible centrado en las personas, planeta, prosperidad y paz, hace referencia a la educación inclusiva e igualitaria de calidad, y, desde luego, a la promoción de oportunidades de aprendizaje que se deben garantizar permanentemente a todos por igual.

Bajo esta cosmovisión, la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la

(UNESCO, 2019) argumenta que “la educación de calidad puede ser garantizada en grupos excluidos o marginados desde el desarrollo de políticas y programas que promuevan la inclusión” (p. 52). En concordancia con la cita expuesta, la inclusión educativa, debe realizarse desde todas las dimensiones que conforman la sociedad, porque esta aceptación debe partir de una visión holística, con el propósito de eliminar las barreras sociales y así propiciar una mayor participación de los estudiantes, que de una manera u otra incide en la calidad educativa, y, por ende, en la prevención de la discriminación en el ámbito educativo.

Después de las consideraciones anteriores, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (ob. cit.) atestigua, que la educación inclusiva es un “proceso de reconocimiento, valoración y respuesta adecuada a la diversidad de características, intereses, oportunidades y deseos de las niñas, niños, jóvenes y adultos con el fin de promover su desarrollo, aprendizaje, compromiso con sus pares” (p. 56). En otras palabras, es crear oportunidades a la población desfavorecida como una prioridad de manera humanitaria, en donde se fortalezca las relaciones sociales centrados en valores como el respeto, la equidad, y la solidaridad.

Experiencia de la población migrante en la Permanencia y Prosecución de estudios en el medio Urbano Colombiano

Al hablar sobre la experiencia de la población migrante es necesario aludir a los venezolanos por ser el país con mayor índice migratorio que se ha movilizado a Colombia, tal acontecimiento con relación a la permanencia y prosecución de estudios en el medio urbano colombiano, convierte a la escuela en el escenario protagónico para estos estudiantes que pasan por cambios de residencia o país, tomando en consideración que, la escuela es donde se lleva a cabo el proceso de socialización donde se gestan cambios y modos de ver las cosas en la generación de conocimientos. Para ello, el Estado colombiano debe garantizar su acceso a este espacio en condiciones de igualdad.

Sin embargo, es fundamental analizar no sólo la accesibilidad a las instituciones educativas, sino cuál es el rol que tiene la escuela en este proceso de migración que viven estos escolares. Es preciso citar a Sierra y López (2013) quienes manifiestan que la escuela “tiene un papel fundamental en el trayecto de la adaptación de los jóvenes inmigrantes y en la reconstrucción de sus identidades sociales, porque ahí, en ese espacio, es donde experimentan el

encuentro con otros” (p. 15). Ante esta postura, es necesario tener presente, que este espacio institucional en el cual se enfrenta el estudiante migrante debe abrir espacios de socialización social y cultural, amena para que no se sienta excluido y pueda proseguir de manera satisfactoria en su proceso educativo.

Es por ello, que para la Constitución Política de Colombia (1991) la educación es un derecho y un servicio público, así mismo es un derecho fundamental de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) y El Código de la Infancia y la Adolescencia aprobado en el año (2006) establece que los (NNA), sin importar su nacionalidad tienen derecho a una educación de calidad y gratuita. Del mismo modo, se hace énfasis en lo establecido en la Corte Constitucional a través de su jurisprudencia en materia de educación teniendo en consideración lo dispuesto en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia (ob. cit.) y lo dispuesto en la Convención de los Derechos del Niño (2017) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, (2015) tratados de derecho internacional ratificados por Colombia.

Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura (1986)

La teoría del aprendizaje social, desde la concepción de Bandura, parte de la consideración de que es “un conocimiento suficientemente donde el ser humano puede medir el control sobre sus pensamientos, sentimientos, motivación y acciones” (p. 5). En otras palabras, se entiende por capacidad de organizar y ejecutar caminos para la acción. Bandura, establece ciertos procesos en el ser humano: (a) afectivos: procesos de estados de regulación emocional; (b) cognitivos: procesos de pensamiento involucrados en la adquisición, organización y uso de la información; (c) motivación: activación para la acción; (d) autoeficacia percibida: creencias de la gente acerca de sus capacidades para producir efectos; (e) auto regulación: ejercicio de influencia sobre nuestra propia motivación, procesos de pensamiento, estados emocionales y patrones conductuales.

Esta teoría es un referente valioso para la presente investigación, pues, busca a través de la acción, que los estudiantes puedan alcanzar un aprendizaje significativo compartido, social, que responda de manera asertiva, eficaz y efectivamente desde las posibilidades del desarrollo de la autonomía, autorregulación y autodirección;

es decir, agenciando su autoeficacia. Además, permite comprender la migración de hombres y mujeres que a pesar de que atraviesan por distintos escenarios, van en busca de una mejor calidad de vida, logrando con ello, la capacidad de afrontar los problemas, recuperándose, alcanzando el equilibrio deseado, para una mayor estabilidad emocional.

III. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

En este apartado, se presenta el procedimiento metodológico, el cual se abordó bajo la orientación de la investigación cualitativa, que en palabras de Ballestin y Fábregues (2018) aseguran que la investigación cualitativa “parte de la necesidad de operar en situaciones naturales, puesto que ningún fenómeno se puede entender fuera de sus referencias de espacio-tiempo y de su contexto. El investigador describe el hecho en el que se desarrolla el acontecimiento” (p. 28). En concordancia con los autores, este tipo de investigación es un proceso de construcción social, donde tiene la intención de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de las situaciones tal y como las viven e interpretan las personas que forman parte de un entorno social en concreto.

Por otra parte, Rojas de Escalona (2010) la define como la que se “orienta, hacia la construcción de conocimientos acerca de la realidad social y cultural, a partir de la descripción e interpretación de las perspectivas de los sujetos involucrados” (p. 57). Esta postura implica asumir un carácter dialógico en las creencias, mentalidades, mitos, prejuicios y los sentimientos, todos los cuales son aceptados como elementos de análisis para producir conocimientos sobre la realidad humana.

En lo que concierne al paradigma, según González (2013) se refiere a un “modelo o patrón sostenido en una disciplina científica o epistemológica” (p. 24). En otras palabras, el paradigma orienta toda la metodología a desarrollar en el estudio, cabe agregar que el presente artículo se vincula directamente con el paradigma interpretativo que en palabras de los catedráticos Miranda y Ortiz (2020) lo replican como el que “encuentra su razón de ser en la experiencia que le dan sentido al entorno estudiado, para entrar en el mundo personal de los sujetos investigados y comprender lo que sucede y lo que es importante para ellos” (p. 9). Al discernir estas palabras, el conocimiento que emerge se debe asumir como unos hallazgos del ejercicio

propio de la investigación, que llega para transformar otras posturas epistémicas, entonces la visión de mundo, se constituye como el norte para la interpretación de todos los patrones que se vayan emergiendo en su desarrollo.

En este argumento metodológico, el estudio se sitúa bajo el método fenomenológico, el cual según Martínez (2016), estudia “los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre” (p. 167). Por tanto, permite el estudio de las realidades cuya naturaleza y estructuras peculiar sólo pueden ser captadas desde el marco de referencia interno del sujeto que la vive y la experimenta; por ello se dice que su énfasis se centra en el estudio de esas realidades vivenciales que son poco comunicables; pero que son determinantes para la comprensión de la vida psíquica de cada persona; en otras palabras, es el más adecuado para estudiar y comprender las realidades vividas de cada persona.

Dada la naturaleza de la investigación se tienen las técnicas e instrumentos de recolección de los datos, tomando en consideración que en la metodología cualitativa, constituye una manera pertinente sobre situaciones en las cuales se requiere profundizar en niveles de análisis, que, en palabras de Ruíz (2012) indica que, para recaudar la información en la investigación cualitativa es muy variada, sin embargo, se resaltan tres (3) herramientas que tradicionalmente son relevantes para la aproximación fenomenológica entre las cuales se destacan: (a) la entrevista a profundidad; (b) la observación y (c) la lectura de documentos.

Tomando las palabras de Valles (2012) dice que, la entrevista en profundidad es un “constructo comunicativo y no un simple registro de discursos preexistentes debido a que a partir de éstos se construye el marco social de la entrevista” (p. 35). En este caso el discurso aparece como respuesta a la interrogante en una situación conversacional en la que ambos interlocutores construyen a cada instante los discursos. En cuanto al instrumento para la recolección de datos se apoya en la guía de entrevista, donde los informantes clave, responden con libertad las interrogantes.

En toda investigación, se deben considerar los medios para demostrar la técnica de validez y confiabilidad, ciertamente, en toda investigación y más aún en la cualitativa, se deben considerar los medios para demostrar la rigurosidad de la información. Es por ello, que González (ob. cit.) atestigua que la validez con enfoque cualitativo tiene un alto nivel para observar y apreciar “en

efecto el modo de recoger los datos, desde sus distintos puntos de vista, de analizarla e interpretarla, inmersos en su propia dinámica, ayuda a superar la subjetividad dando a los investigadores un rigor y seguridad en sus conclusiones” (p. 90). Sin duda, la validez está dada en superar la subjetividad por parte del investigador.

Por otra parte, se tiene la confiabilidad la cual estará centrada en el nivel de confluencia interpretativa de los observadores, con relación a esto, González (ob. cit.). “será confiable cuando alcance un 70% de aceptación” (p. 91). Es decir, que de 10 jueces u observadores hay 7 que tengan la misma percepción, será confiable. Es importante aclarar, que en la investigación cualitativa este aspecto de confiabilidad se da simultáneamente con la validez, puesto que los datos son interpretados, hallándose relación con ellos, por lo tanto, se debe seguir un orden metodológico el cual va orientado al enfoque asumido en la investigación.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS

Este hilo conductor permite realizar un recorrido de manera formal de la información suministrada por los informantes clave, que brindaron por medio de las entrevistas, la cual fue revisada con legibilidad, consistencia en su totalidad, para luego codificarla y así obtener las categorías provenientes de las respuestas. En este mismo orden de ideas, luego de efectuar la recopilación y registro, se procedió al análisis exhaustivo, el cual condescendió a precisar el origen, procedencia y causas que motivaron al investigador poner en escenas las diferentes alternativas para su positiva atención, resaltando el propósito central del artículo, el cual consistió en Analizar las incidencias de la migración en la trayectoria educativa urbana en Colombia: una construcción teórica desde la experiencia de la población migrante en la sede Semilleros de Paz de la Institución Educativa José Odel Lizarazo Villamaga, en ella se presentan desafíos como:

Las limitaciones didácticas dentro del proceso de enseñanza al verse imposibilitado para entender y argumentar las realidades del contexto colombiano. Por ende, la correspondencia entre la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes migrantes se hace un desafío, tal como lo refiere Paz, Alpala y Villota (2021) “se habla de expectativas porque la incertidumbre sobre las condiciones de vida en el país de acogida es una incógnita que deben sortear los posibles mi-

grantes a la hora de tomar la decisión” (p. 75). En coherencia con lo manifestado en los autores, influye la deserción escolar e incidencias de la migración, por su inestabilidad en el país receptor, tomando en cuenta que la familiar influye de manera notoria en la toma de decisión referida a la determinación de la permanencia en la localidad y del retiro del estudiante en las instituciones educativas

Del mismo modo se manifiesta el dolor de los migrantes, por la falta de humanidad de mismos funcionarios en centros de control, los cuales les permiten vivir en humillaciones, explotación laboral por empresarios en lugares destinos, donde sus sueños no pudieron realizarse de manera satisfactoria como se había pensado al momento de decidir migrar de su país y lo más resaltante, la ausencia de la familia, siendo una de las decisiones más importantes al momento.

V. CONSIDERACIONES DE CIERRE

En las consideraciones finales se destaca que hay diversas familias que pasan por el proceso migratorio, en donde no existe la estabilidad, ni emocional ni económica, lo que impide el rendimiento estudiantil en la sede institucional Semilleros de Paz de la Institución Educativa José Odel Lizarazo Villamaga; sin embargo también es notorio la preocupación del docente en buscar estrategias y alternativas para mantener espacio inclusivo, que permita la participación, diversidad, equidad, calidad y pertinencia de los escolares que se encuentran en los procesos migratorios en las instituciones educativas.

Cabe agregar que, se permite evidenciar los requerimientos en cuanto a formación docente, adecuación de procesos educativos para la hospitalidad y atención escolar que requiere la población migrante, en el marco del derecho a la educación y a una vida sana y segura; del anterior planteamiento se deduce, que, en el contexto migratorio, el pilar indispensable es la educación, en donde a cada sujeto especialmente a los infantes que están en edades escolares se les debe brindar las habilidades y competencias para la vida con el propósito de fomentar la cohesión social donde las comunidades sean inclusivas y comprensivas.

Es por ello, que, en palabras de Pallarés (2018) atestigua que el docente en su praxis pedagógica debe “poner en práctica las distintas dimensiones: del saber hacer, la interpretación, la situación y la acción” (p. 28). Es decir, que

esto es un papel importante en el contexto de la migración, tomando en consideración que el facilitador del conocimiento y discernimiento, además, es constructor de puentes entre las diversas realidades de los estudiantes.

Finalmente se concluye que, la educación en Colombia tiene nuevos retos y desafíos en cuanto a la concepción de una escuela donde se promueva la equidad, calidad, diversidad e interculturalidad de los pueblos, para tener la capacidad adaptativa de atender a cualquier tipo de población, pues la educación es un derecho universal y humano de toda persona, el cual está basado en una pedagogía reflexiva, crítica y del amor por el enseñar y el aprender.

REFERENCIAS

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, (ACNUR) (2016). ¿Refugiado o Migrante? ¿Cuál es el término correcto? UNHCR ACNUR La agencia de la ONU para los refugiados, México. (Documento en línea). Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/7/5b9008e74/refugiado-o-migrante-cual-es-eltermino-correcto.htm> (Consultado: noviembre 2024).
- Bandura, A. (1986). *Pensamiento y Acción: Fundamentos Sociales*. Barcelona: Martínez Roca.
- Ballestin, B. y Fábregues, S. (2018) *La práctica de la Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales y de la Educación*. Editorial UOC (Oberta UOC Publishing, SL). Barcelona.
- Código de la Infancia y la Adolescencia (2006). Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia. (Documento en línea). Disponible en: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/co_392.pdf (Consultado: octubre 2024).
- Constitución Política de Colombia (1991, Julio 4). (Transcripción en línea). Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>. (Consultado: octubre 2024).
- Convención de los Derechos del Niño (2017), Plan de Acción de la Cumbre Mundial a favor de la infancia. (Documento en línea). Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/media/1131/file/Convencion-sobre-los-derechos-del-nino-2019.pdf> (Consultado: noviembre 2024).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024). *Proyecciones de Población a nivel Departamental por área, sexo y edad Periodo 2020-2050. Actualización Post COVID-19. Dirección de Censos y Demografía*. (Documento en línea). Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>. (Consultado: noviembre 2024).
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2022). *Manual para la orientación legal de personas migrantes en Colombia*. (Transcripción en línea). Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>. (Consultado: octubre 2024).
- Fuster, D. (2019) *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico* (Documento en línea). Disponible en: <https://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/267/615> (Consultado: noviembre 2024).
- González, Y. (2013). *Abordaje de la Metodología Cualitativa y la Investigación – Acción para la Transformación Social*. Ediciones DABOSAN, C. A. Caracas: Venezuela
- Ley 115 de febrero 8 de 1994. (Documento en línea). Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf. (Consultado: octubre 2024).
- Lewis, R. (2018). *Capital Humano. Migración*. Cuarta edición. Editorial CDMX: UACM
- Martínez, M. (2016) *El Conocimiento y la Ciencia en el Siglo XXI*. 2da. Ed. Trillas Venezuela.
- Ministerio de Educación Nacional (2018). Circular Conjunta No. 16, de fecha 10 de abril de 2018. *Instructivo para la atención de niños, niñas y adolescentes procedentes de Venezuela en los establecimientos educativos colombianos* (Transcripción en línea). MINEDUCACIÓN Y MIGRACIÓN COLOMBIANA. Disponible: <https://www.mineduacion.gov.co/portal/normativa/Circulares/368675:Circular-Conjunta-N-16-de-2018> (Consultado: octubre 2024).
- Ministerio de Educación Nacional (2020). *La Opinión: Una educación inclusiva para los niños migrantes venezolanos* (Página Web en línea). Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-402487_recurso_1.pdf (Consultado: octubre 2024).
- Miranda, S. y Ortiz, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. (Revista en Línea). *Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo RIDE*. Vol. 11, Núm. 21 Julio- diciembre 2020, e113. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v11n21/2007-7467-ride-11-21-e064.pdf>. (Consultado: septiembre 2024)
- Organización Internacional para las Migraciones. (OIM, 2013) *Los términos clave de migración*. IOM-OIM, (Documento en línea). Disponible en: <http://www.iom.int/cms/es/sites/iom/home/about-migration/key-migration-terms-1.html> (Consultado: octubre 2024).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU. (Documento en línea). Disponible <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/> (Consultado: noviembre 2024).

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2018). La educación para los migrantes: Un derecho humano inalienable. Correo de la UNESCO. (Documento en línea). Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366395_spa (Consultado: octubre 2024).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2018). Cultura, migración y desarrollo: visión y acción desde México. (Documento en línea). Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366310> (Consultado: octubre 2024).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO, 2019). Informe los retos para la educación en América Latina. (Documento en línea). Disponible en <http://www.unesco.org/new/es/lima/work-areas/unidad-informacion-publica>. (Consultado: octubre 2024).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019). Informe de seguimiento de la educación en el mundo. Migración, Desplazamiento y Educación. Construyendo puentes, no muros (Documento en línea). Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367436> (Consultado: octubre 2024).
- Organización Internacional para las Migraciones (OMI-ONU) en su informe del (2022). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022. (Documento en línea). Disponible en: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022> (Consultado: octubre 2024).
- Pacto Internacional de Derechos, Económicos, Sociales y Culturales (2015). V Informe. (Documento en línea). Disponible en: <https://ddhhcolombia.org.co/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Gobierno23-6-2016.pdf> (Consultado: octubre 2024).
- Pallarés, M. (2018). Recordando a Freire en época de cambios: Concientización y educación. (Revista Electrónica de Investigación Educativa) Disponible en: <https://doi.org/10.24320/revdie.2018.20.2.1700> (Consultado: octubre 2024).
- Paz, B. Alpala, N y Villota, R. (2021). Análisis de la migración venezolana en la ciudad de Pasto: Características y percepciones de los migrantes. (Artículo en línea). Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/tend/v22n1/2539-0554-tend-22-01-71.pdf>. (Consultado: octubre 2024).
- Plan Decenal (2016-2026). (Documento en línea). Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-392871_recurso_1.pdf (Consultado: octubre 2024).
- Proyecciones de Población a nivel Departamental por área, sexo y edad. Periodo (2020-2050). Actualización Post COVID-19. Censo Nacional de Población y vivienda CNPV 2018, población total censada en 2018, 2005, 1993, 1985 y 1973, por sexo, según grupos de edad. Dirección de Censos y Demografía. (Documento en línea). Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion> (Consultado: noviembre 2024).
- Plan Participativo de Desarrollo Departamental de Arauca. (2020-2023) Construyendo Futuro. Asamblea departamental. (Documento en línea). Disponible en: <https://arauca.gov.co/plan-de-desarrollo-2020-a-2023/> (Consultado: noviembre 2024).
- Rojas de Escalona, B. (2010). Investigación Cualitativa. Fundamentos y Praxis. FEDUPEL
- Ruíz, L. (2012). La Investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico. Editorial Trillas. México.
- Sierra, M. y López, J. (2013). El derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos desde la perspectiva de los Derechos Humanos. 1era. Edición. Fundaciones Corona y Restrepo Barco, Santafé de Bogotá.
- Valles, M. (2012). Técnicas Cualitativas de la Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional. 4ta. Ed.